



Ciudad de México a, 14 de agosto de 2026.

COMUNICADO

Al personal docente y técnico docente que le fue autorizado un cambio de centro de trabajo en el marco de la "Convocatoria del proceso para la autorización de cambio de centro de trabajo en educación básica en la Ciudad de México, ciclo escolar 2026-2027".

Se le comunica que a partir de la fecha del presente y hasta el 28 de agosto de 2026 deberá acudir en un horario de 9:30 a 17:00 horas al Archivo Central de Recursos Humanos de la Coordinación General de Recursos Humanos, ubicado en la calle Triunfo núm. 34, colonia Centro, C.P. 06080, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, para firmar su nombramiento que acredita la autorización de su cambio de centro de trabajo, debiendo presentar copia de la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento;
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Credencial para votar (INE, 2 copias);
- Constancia de situación fiscal (RFC);
- Comprobante de domicilio (2 copias) y;
- Comprobante del nivel máximo de estudios.

Se reitera que las órdenes de presentación del presente proceso estarán disponibles en el portal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a partir del 17 de agosto de 2026, en la siguiente liga: <https://www.aefcm.gob.mx/gbmx/>.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO